



DECRETO N° 0124

NEUQUÉN, 26 ENE 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 9600-B-09 y la Nota s/n° de la Secretaría de Desarrollo Local; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación política del señor **VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO, L.P. N° 8039**, para desempeñarse como Director de la Dirección de Coordinación Desarrollo Local de la Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos, dependiente de esa Secretaría en reemplazo de la señora Bouso Mónica Claudia, L.P. N° 7949, quien dejó de cumplir funciones en este Municipio a partir del mes de octubre del año 2009;

Que por Pase N° 1256/09, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 8-DL-1-0-1, dispone de crédito presupuestario para la designación solicitada;

Que por Informe N° 708/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal por la cual se prevea las situaciones detalladas en el mismo;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención del señor Secretario de Desarrollo Local a cargo de la Secretaría de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de octubre de 2009, la designación política del señor **VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO, L.P. N° 8039 (Grupo 05), D.N.I. N° 30.878.991**, como Jefe de la División Escuelas de Oficios -Dirección de Economía Social- Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos -Secretaría de Desarrollo Local-, que fuera efectuada por Decreto N° 0540/09, Artículo

2º), Anexo II; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 708/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de ----- octubre de 2009 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al señor **VÁSQUEZ CLAUDIO ALEJANDRO, L.P. N° 8039 (Grupo 05), D.N.I. N° 30.878.991, Clase 1984, Categoría 24**, como Director de la Dirección de Coordinación Desarrollo Local -Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censos- Secretaría de Desarrollo Local; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Anexo I de la citada Ordenanza; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 708/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos--

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 8-DL-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía; y de Desarrollo Local.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) FARIZANO
YANES
CHANETON.-

